



ASUNTO: Corrección de errores Fiestas Locales 2021.

Estimado/a asociado/a:

Para su información, le comunicamos que, el BOC núm. 30, de hoy 12/02/2021, publica la [Orden de 4 de febrero de 2021](#), **por la que se corrigen errores materiales detectados en el anexo de la Orden de 29 de diciembre de 2020, que determina las fiestas locales propias de cada municipio de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2021** (BOC núm. 270, de 31.12.2020).

Adjunto a este correo se remite archivo con el texto íntegro de la mencionada Orden Departamental.

Esperando que esta información sea de su interés, reciba un cordial saludo.